

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29216** *SILALB 2002, S.L.*

D.<sup>a</sup> Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 361/2007, ejecución 100/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.<sup>a</sup> Alicia Dolores Rodríguez López, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 28/09/09, declarando en situación de insolvencia total al demandado Silalb 2002, S.L., por importe de 3.960,00 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090070682-1